



REF.: Aprueba bases y llama a Concurso Público que indica (Código ISR2015-0020).

RESOLUCION N° 000727

Santiago, 07 DIC 2015

VISTOS:

La necesidad de proveer un cargo profesional 3° Contrata, asimilado a la Categoría "J", de la Planta de la Biblioteca del Congreso Nacional; y

Teniendo presente las facultades que me confiere, en mi calidad de Jefe de Servicio (S), la legislación vigente, en conformidad con las disposiciones contempladas en la Ley N° 18.918,

RESUELVO:

PRIMERO: Apruébense las bases del Concurso Público (Código ISR2015-0020) para la contratación de un profesional 3°, contrata asimilado a categoría J de la planta de personal de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Las Bases que por este acto se aprueban deberán ser publicadas en medio de difusión el día 6 de diciembre y estarán disponibles a contar de las 12:00 Hrs., del día 7 de diciembre de 2015, en la página Web de la Biblioteca del Congreso Nacional.

SEGUNDO.- Llámese a Concurso Público para proveer un cargo de profesional 3°, a Contrata, asimilado a la Categoría "J", de la Planta de la Biblioteca del Congreso Nacional, para desempeñarse como Analista de Adquisiciones, de la Unidad de Administración General, dependiente del Departamento de Administración y Finanzas.

TERCERO.- La postulación al Concurso será a contar de las 12:00 Hrs., del día 7 de diciembre de 2015 y se cerrará el día 14 de diciembre de 2015, a las 16:00 Hrs.

CUARTO.- Los postulantes deberán ingresar sus antecedentes y documentación de respaldo, en el portal de postulaciones de la BCN (http://www.bcn.cl/concurso_publico/), en lo posible en formato pdf. No se admitirá la entrega de antecedentes por un medio diverso al señalado, salvo que se acredite indisponibilidad absoluta del sistema.

La persona que se adjudique el concurso deberá presentar, previo a su contratación, los documentos necesarios para la misma debidamente legalizados o en original.

Anótese, comuníquese y publíquese.

Felipe Vicencio Eyzaguirre
FELIPE VICENCIO EYZAGUIRRE
Director (S)
Biblioteca del Congreso Nacional



RFC/FAR/CBT/MBH/GCA
RFC/FAR/CBT/MBH/GCA